



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 2254

CHIGUAYANTE, 26 NOV 2012

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Licitación N°2771-150-LE12 "ADQUISICION LUMINARIA ORNAMENTAL MIRAGE"; Cuadro de la única oferta recibida de la licitación pública N° 2771-150-LE12; Informe comisión técnica; Oferta del proveedor: **SCHREDER CHILE S.A.**, Rut. **96.786.240-1**, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2771-150-LE12, "ADQUISICION LUMINARIA ORNAMENTAL MIRAGE" a la Empresa: **SCHREDER CHILE S.A.**, Rut. **96.786.240-1**, por un monto Total de **\$4.695.889.-** (cuatro millones seiscientos noventa y cinco mil ochocientos ochenta y nueve pesos), iva incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N° 22.08 "Servicios Generales" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/REC/LPC/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

